



EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.— El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimes, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin firmar

LO QUE DIJO SILVELA

El discurso pronunciado por el señor Presidente del Consejo en la reunión de las Mayorías, verificada en la noche del 31 del pasado en los salones de la Presidencia, y que en totalidad nos trasmite el telégrafo, sirve ya para orientarnos en los puntos capitales de la política del Gobierno.

Empezó por reconocer el Jefe del Gobierno la actitud de desconfianza en que permanece el país hacia sus elementos gobernantes. Justo es reconocer, ha confesado noblemente el señor Silvela, que el pueblo tiene razón, pues mientras todas las naciones buscan territorios nuevos que poblar, nosotros hemos perdido nuestro poder colonial, esterilizando los recursos de hombres y dinero que el país dió para defender territorios por los que quizá no sentía entusiasmo.

Por eso hay que dar satisfacción al pueblo ofreciéndole algo que redima nuestras culpas. Por eso se impone una política de abnegación y de desinterés en que los grandes sacrificios, las economías, la incompatibilidad entre la representación en Cortes y los cargos públicos, la supresión del favoritismo en la provisión de los empleos y concedidos éstos al mérito de la oposición, organizada la carrera administrativa, hagan comprender todas estas medidas que ya la política ha dejado de ser lo que fatalmente ha sido hasta aquí, la fuente de todas las complacencias corruptoras y de la mayor parte de las inmoralidades públicas.

Tiene razón el Sr. Silvela. Tras de dolorosas experiencias y de profundas desconfianzas, sólo cabe el arrepentimiento general de las culpas y una vez confesadas éstas, la necesidad de apartarse de los caminos del mal y comprender con decisión y perseverancia, una conducta salvadora y de reparación.

Por eso el Sr. Silvela al comprender su actual misión y elevarse á las alturas del sacrificio para cumplirla, más que como un político y un hombre de Estado adquiere las proporciones de un hombre superior, de un verdadero redentor de su país que con la sublime sencillez del Salvador del humano linaje, dice como éste, á sus Apóstoles:

«Quien quiera seguirme que lo haga, pues estoy resuelto á morir en la demanda. Ni huiré, ni retrocederé en mi camino. Mi programa puede hacerse dentro de las actuales instituciones y leyes, pero sin reacción ni dictadura».

Esto ha dicho el Sr. Silvela, y no es que solamente lo haya dicho, sino que también en tres meses incompletos que lleva en el poder, ha dado fe de estas palabras y asegurado con los hechos el cumplimiento de muchas de sus promesas.

Ahora bien; qué político en España, que hombre de Estado en nuestra nación ha dado muestras, ya se le haya llamado Mendizábal ó Bravo Murillo, Ríos Rojas ó Castelar, Odónnell ó Prim, Cánovas ó Sagasta, de haber tenido una conciencia tan exacta de su misión? ¿Quién supo con tal gallardía tomar por el camino más difícil y de más mortificaciones políticas?

Podrán á tan nobles propósitos corresponder ó no por completo los éxitos. Pero el país viene haciendo ya justicia al Sr. Silvela. A su lado está la opinión sana é imparcial. A seguirlos están dispuestos cuantos sienten circular los glóbulos de una sangre oxigenada por el patriotismo y la honradez, cuantos desean en fin que á una nación decadente y arruinada sustituya una España digna de su nombre y de sus inmortales destinos.

Y ¿sabe el Sr. Silvela por qué motivo todas estas fuerzas vivas de la Nación le siguen?

Pues la contestación se ha dado él á sí mismo y está en sus propias palabras cuando dice:

«Esto sólo se consigue con la mira puesta en el ideal. Pongamos, pues, la vista en Dios, en el honor, en algo espiritual, desdénando las satisfacciones de la materia».

El día de la muerte de Rosalía Castro (1)

Día de honda pena y de luto general debía ser para nuestro país este en que vemos desaparecer á la por tantos conceptos insigne cantora de Galicia, Presentíase ya esta desgracia. Nuevas cada vez más tristes y desesperanzadas venían estos últimos meses haciendo resonar en nuestros oídos el pronóstico fatal é inapelable de la ciencia. Pero no creíamos, ó no queríamos creer, tan próximo é irrevocable su fallo. Sublevábase nuestro corazón, protestaban nuestros sentimientos más íntimos contra la dirección de estas secundarias leyes dentro de las cuales confiamos en algún caso verlas contrariadas por Aquel que lleva también en su mano el cetro de la vida universal. Y todo fué en vano. Ni aún en la brevedad de su término dejó de cumplirse la terrible sentencia.

Allá en esa pintoresca riba de Arosa, cerca de esas playas en que el mar, semeja al bañar aquel grupo de islas tan parecidas á las del Archipiélago griego, que las Náyades han fabricado allí sus cristalinias moradas, allí quiso, como presintiendo las olas invasoras de su agonía ser trasladada la que tantas veces también había aspirado las salinas emanaciones del mar, y entreteguido entre las cuerdas de su lira de nácar las flores de la ribera. No parece sino que la inspirada Safo gallega confió á aquellas olas que recuerdan las de Léucades los rotos pedazos de su inspirada é inimitable laud.

No vamos á escribir la biografía de esta insigne escritora, que nosotros hemos conocido y tratado en los feices y primeros días de nuestra Juventud, en aquellos que en el Liceo de Santiago nos reuníamos para consagrarnos al culto del Arte. Aurelio Aguirre, Saturnino Bugallal que ya han desaparecido de entre los vivos, y Mugaña, Juan Manuel Paz, Pondal y tantos otros que, llenos como Rosalía de entusiasmo tomabámos parte en aquellas veladas musicales y dramáticas que fueron entonces como la sagrada iniciación de los más ardientes cultos de nuestra fantasía. Entonces hemos conocido nosotros y muchas veces aplaudido á la que más tarde había de ponerse á la cabeza de todos como distinguida escritora é inspirada poetisa. Tal vez pudo brotar entonces ese ese germen de amorosa inclinación que á la distinguida hija de una de las nobles é ilustres familias de Galicia, á la virtuosa Rosalía profesó el que más tarde había de darle su nombre, uniéndose á ella en Madrid con los indisolubles lazos del matrimonio y que enlazó también con resplandores de gloria recíproca dos nombres igualmente inolvidables para Galicia, el nombre de Rosalía y el de Murgaña.

No vamos á escribir una biografía, ó más bien dicho, no podemos escribirla. Porque ¿qué pudiéramos decir nosotros de aquella amante y virtuosa hija para quien fué la pérdida de su Madre hondo manantial de acerbas penas y de inspirados versos que mas de una vez al leerlos con pérdidas semejantes hemos asimilado? ¿Qué pudiéramos decir de la virtuosísima esposa del escritor ilustre de Galicia, que si fue partícipe de sus glorias y sus triunfos; si compartió á su lado, los encantos del hogar y los goces de una numerosa familia, también partícipe fué como ninguna de las roedoras amarguras y de los profundos desalientos con que las tristes realidades de la vida han salido al paso de los que bien pronto conocieron que sólo al patrimonio de su

(1) Trabajo leído por el joven escolar D. Luis Rodríguez Viguri, en la solemne velada celebrada últimamente en el Ateneo León XIII, en honor á la poetisa Rosalía Castro.

inspiración y de su pluma tenían que fiar la satisfacción de las necesidades que cada vez más absorbentes é invasoras se empeña en multiplicar la vida?

Si estas luchas íntimas en que tantos heroísmos se enjendran y tantas epopeyas dejan de escribir pudieran ser conocidos, fácilmente interpretaríamos entonces esos ruidos de doloroso escepticismo, esos dejos rudos y acedos que se derraman en el papel al volcarse el cáliz de la inspiración como nube de insectos que cae sobre la fría planicie de una campiña nevada.

Tal vez al frío contacto de esas dudas y entre la hiel acerba de esas penas escribió Rosalía Castro la interesante novela que lleva por título «El caballero de las botas azules», la inimitable colección de los «Cantares gallegos» y esos dos tomos nunca debidamente elogiados y que título «Follas novas» y «A orillas del Sar». Basta de suyo cada uno de esos libros para fabricarse una indiscutible reputación literaria, no ya solo en la medida de la que Rosalía gozaba en Galicia, en toda la nación y en nuestros aparta dos dominios de América; sino una reputación y un crédito universales.

No ha de ser juzgado el escritor por la cantidad de lo que escriba. Los más limpios y crecidos diamantes que se conocen no han excedido hasta ahora del peso de algunas onzas, ni esto ha impedido que al diamante se le ponga á la cabeza de todas las piedras preciosas. Menos numerosas son las rimas que han hecho de Becquer uno de los primeros poetas españoles. Tal vez la posteridad se encargue de considerar superiores á las de Becquer las poesías de Rosalía Castro. Que estas son como la fiel encarnación de la patria gallega con sus gloriosos recuerdos, con sus amarguras presentes y con sus anhelos de lo porvenir, antes que nosotros, lo dijo ya el orador más ilustre de nuestros tiempos. Pero bien podemos decir más. Si el número de Añón, si el estro ardiente de Pondal, la dulce inspiración de Camino, si la musa de Curros Enriquez hubiesen como cristalizado en rica combinación de armonías, nada más perfecto hubiesen formado que los melodiosos cantos de este ruiseñor gallego. Lira verdaderamente privilegiada en que encontraron todos los dolores una lágrima, todos los anhelos una esperanza, todas las misteriosas lejanías del país gallego la más delicada y sonora de sus armonías.

Pero pobre gloria la de Rosalía! A haber nacido y muerto en esas naciones en que las letras tienen su culto y el Arte su apoteosis la muerte de esta escritora hubiera alcanzado las proporciones de un acontecimiento nacional, y desde el primer magistrado de esa nación hasta el último de sus obreros todos se hubieran codeado en fúnebre procesión hasta depositarla en la tierra. Pero la inspirada Rosalía muere en España en donde siempre vivió, fallece en esta Galicia que fué acaso el amor más incontrastable de su alma, y... su entierro creemos que no haya sido más que la soledad que para muchos precede á la tumba.

¡Que doloroso es, patria mía, el camino que aun después de muertos tienen que recorrer tus hijos ilustres! ¡Qué siquiera haya sido dado á esta vez abierta la fuente de los últimos y sublimes consuelos! Que al pié de su tumba se hundan entonado fúnebres salmondrias confundidas y mezcladas á los melancólicos rumores del mar, á los murmullos del aura meciándose entre las ramas de los cipreses; mientras allá en el fondo de la vivienda, sumido en honda pena verá caer hilo á hilo, las lágrimas de sus tiernas hijas aquel atribulado esposo que supo reconcentrar en Rosalía y en Galicia las más nobles y las más santas afecciones de su alma.

L. R. S.

De todas partes

Hé aquí algunos pasajes curiosos que refiere la prensa madrileña relatando el entierro de Castelar.

—Salieron juntos del Congreso departiendo con la mayor afabilidad, los señores Salmerón y Polavieja. Parecía la conversación de dos antiguos amigos.

Al cabo de una hora que iban hablando y aprovechando una detención del cortejo, preguntó el señor Polavieja en voz baja al marqués de Pidal:

—¿Quién ese señor?

—¿No le conoce Vd., mi general? Es el señor Salmerón.

—Yo creí—dijo el señor Polavieja—que era un individuo de la familia. Es un señor que tiene una conversación muy agradable. Hemos hablado de viajes, de templos y de otras cosas.

—Antes de salir del Congreso el cadáver del inmortal tribuno, y cuando su ataúd estaba cubierto y rodeado por las muchas y magníficas coronas que enviaron deudos amigos, correligionarios y admiradores, se presentó un modesto obrero acompañado de una preciosa niña de cinco años, que llevaba en la mano un ramito de rosas, violetas y azucenas.

El obrero por cuyo rostro curtido corrían las lágrimas, profundamente conmovido, en vano quería articular palabras para expresar su deseo. La niña, con encantador atrevimiento haciéndose su intérprete, pidió al señor presidente del Congreso, con voz dulce y gesto suplicante, que aquel humildísimo tributo, que como sentida dedicatoria llevaba en un papel escrito «GLORIA Á CASTELAR! Un obrero, fuese colocado sobre el féretro del que en vida nió tan rudas batallas en pro de los derechos y del bienestar de las clases trabajadoras.

—Descuida, hija mía, que este ramo de flores será la única ofrenda que irá sobre el ataúd.

Y solo fué sobre el féretro el ramo de flores del obrero y de la niña, como presidiendo á tantas y tan valiosas coronas que delante iban llevadas en carruajes y en camiones. —Cuando el carro fúnebre llegaba cerca de las Cibeles, una mujer negra, rompiendo las apiñadas filas de los espectadores, que materialmente estujándose á uno y otro lado apenas dejaban paso á la comitiva, llegó hasta el mismo coche cogió una de las cintas de manos del que la llevaba, y arrojándose se y llorando la besó repetidas veces.

Algunos espectadores de la escena se rieron al principio del extraño arrebató de la pobre negra; pero ésta levantándose del suelo, y dirigiéndose á los que se reían, exclamó con acento que contuvo las risas y que emocionó profundamente á todos:

—¿No queréis que lllore, y que base esa cinta, y que me arroje ante ese muerto, si el fué—¡bendito sea!—quién abolió la esclavitud y quién redimió á mi raza?

Dicen de Roma que alegando su edad avanzada Biancheri ha rehusado aceptar la presidencia de la Cámara italiana.

El sillón presidencial le ha sido concedido á Chinaglia, antiguo garibaldino.

Se anuncia para muy breve la visita que hará á la real colegiata de Roncesvalles la reina Natalia de Servia.

El comandante Marchand, de gran uniforme, desembarcó en Tolón en medio de grandes aclamaciones, siendo recibido en el palacio municipal.

Centestando allí á las felicitaciones de fué objeto, dijo el celebre expedicionario:

«La misión tuvo miedo dos veces: la primera junto Fashoda, cuando supimos la humillación de Francia, en los momentos en que íbamos á tocar el éxito. La segunda, cuando vimos el cruceiro «Dassas» preguntándonos en qué situación íbamos á encontrar á Francia, porque habíamos oído que la nación estaba divorciada del ejército.

Hoy tenemos la prueba de que semejantes apreciaciones eran infundadas.

Los homenajes que se nos tributan corresponden, por consiguiente, al ejército».

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

La «Gaceta» de ayer publica el real decreto anunciado modificando el real decreto de 13 de septiembre de 1898 y reorganizando los estudios de segunda enseñanza con arreglo á las disposiciones siguientes:

Para ser admitido á cursar la segunda enseñanza, el aspirante necesitará haber cumplido diez años de edad y probar, mediante examen escrito y oral, que posee los conocimientos siguientes:

a) Instrucción religiosa: Catecismo aprobado por el prelado de la diócesis.—Elementos de historia sagrada.

b) Lengua castellana.—Lectura, escritura al dictado con letra cursiva y buena ortografía, y ejercicios de análisis gramatical, determinando la naturaleza, accidentes y función de cada palabra.

c) Aritmética.—Nociones generales y práctica de las cuatro operaciones fundamentales, con números enteros y fracciones decimales.

Plan de estudios

Los estudios de segunda enseñanza comprenderán las materias siguientes:

Sección de Letras.

Gramática y literatura.—Latín y castellano (estudio gramatical y literario de ambos idiomas).

Historia de las literaturas latina y castellana.

Francés.

Ciencias históricas.—Geografía.

Historia de España é historia universal, con breves nociones de la historia del arte.

Ciencias morales.—Religión.

Elementos de filosofía.

Sección de Ciencias.

Matemáticas.—Aritmética y álgebra.

Geometría con elementos de trigonometría rectilínea y breves nociones de cosmografía.

Ciencias físicas y naturales.—Física y química.

Historia natural, con elementos de higiene, de agricultura y de las principales industrias que utilizan los productos de los tres reinos de la naturaleza.

Educación física y artística.—Clases voluntarias de gimnasia y de dibujo.

Siete años

Las materias comprendidas en el artículo anterior se estudiarán en los Institutos de segunda enseñanza en siete cursos, con arreglo á la siguiente distribución.

Primer año.

Latín y castellano (gramática), seis clases semanales; geografía, dos; religión dos; matemáticas, cuatro. Total, 14.

Segundo año.

Latín y castellano (gramática), seis clases semanales; francés, dos; historia, dos; religión, dos; matemáticas, tres. Total, 15.

Tercer año.

Latín y castellano (gramática y literatura), cinco clases semanales; francés, dos; historia y geografía, dos; religión, dos; matemáticas, tres; ciencias naturales, dos. Total 16.

Cuarto año.

Latín y castellano (literatura), cuatro clases semanales; francés, dos; geografía é historia, dos; religión, dos, matemáticas, tres; ciencias físicas, dos; ciencias naturales, dos. Total, 17.

Quinto año.

Latín y castellano (literatura), cuatro clases semanales; francés, dos; geografía é historia, dos; matemáticas, tres; ciencias físicas; dos; ciencias naturales, dos. Total 15.

Sexto año.

Latín y castellano (literatura y retórica) cinco clases semanales; francés, dos; geografía é historia; dos; filosofía, cuatro; matemáticas, 3. Total. 16.

Séptimo año.

Historia, una clase semanal; filosofía, cinco; ciencias físicas, cinco; ciencias naturales; tres. Total, 14.

La distribución de clases semanales en cada uno de los cursos se resume en el siguiente cuadro:

ASIGNATURAS	CLASES SEMANALES						
	Primer año.	Segundo año.	Tercer año.	Cuarto año.	Quinto año.	Sexto año.	Séptimo año.
Latín y Castellano (Gramática y Literatura)	6	6	5	4	4	5	3
Francés	2	2	2	2	2	2	2
Geografía e Historia	2	2	2	2	2	2	2
Filosofía	2	2	2	2	2	2	2
Religión	2	2	2	2	2	2	2
Matemáticas	2	2	2	2	2	2	2
Ciencias Físicas	2	2	2	2	2	2	2
Ciencias naturales	2	2	2	2	2	2	2
TOTAL	30	30	29	28	28	29	27

Las asignaturas comprendidas en el cuadro anterior, todas ellas de estudio obligatorio, deberán ser expuestas en el número de lecciones indicadas en él.

Las clases de gimnasia y dibujo serán voluntarias.

Los catedráticos expondrán sus respectivas asignaturas, procurando dar a las lecciones el carácter elemental y práctico que requiere el segundo grado de la enseñanza.

Personal docente.

En cada instituto de segunda enseñanza habrá seis catedráticos numerarios de la sección de letras, cuatro de la de ciencias, un profesor de religión, otro de gimnasia y otro de dibujo; y un auxiliar para cada una de las secciones de ciencias y letras.

Los seis catedráticos numerarios de la sección de letras serán: tres de Gramática y Literatura latina y castellana, otro de francés, otro de geografía e historia, y otro de filosofía.

Cada profesor de Gramática y Literatura tendrá a su cargo 10 clases semanales, 10 también el profesor de francés. 13 el de Geografía e Historia, y 9 el de Filosofía. La Historia de la literatura se explicará por los profesores de Gramática y Literatura.

Los cuatro catedráticos numerarios de la sección de ciencias serán: dos de Matemáticas, uno de Física y Química y uno de Historia natural. Los catedráticos de Matemáticas tendrán, entre los dos, 19 clases semanales, el de Física y el de Historia natural, nueve cada uno.

El profesor de Matemáticas que dé clase a los alumnos de sexto año, tendrá a su cargo las 10 lecciones de Cosmografía.

Las nociones de Higiene, de Agricultura y de las principales industrias que utilizan los productos de los tres reinos de la naturaleza, se explicarán por el profesor de Historia natural.

El profesor de religión dará las ocho clases indicadas en el plan de estudios.

Los profesores de dibujo y de gimnasia darán cada uno seis clases semanales ó más, pero su trabajo no excederá de nueve horas en cada semana.

Los catedráticos que tengan más de doce clases semanales disfrutarán de 500 pesetas anuales de acumulación sobre su sueldo.

Programa y libros de texto.

Una junta superior consultiva compuesta de cuatro personas de mérito eminente y de reconocida competencia en ciencias y letras que no preste servicio activo en el profesorado; redactará los programas á que habrán de ajustarse los exámenes; determinará las condiciones de extensión, de ejecución material y de precio de los libros de texto, y propondrá los que á su juicio respondan á las necesidades de la enseñanza.

Cada una de las asignaturas obligatorias deberá ser expuesta con arreglo al programa que el ministerio de Fomento, á propuesta de esta junta, apruebe y publique. Será, sin embargo, protestativo en el catedrático elegir el método de explicación que mejor le parezca para desenvolver la doctrina indicada en el programa respectivo.

Disposiciones Adicionales y transitorias

Primera. Se suprime el examen de ingreso en facultades, establecido por el real decreto de 11 de Octubre de 1898.

Segunda. Los alumnos que en la actualidad cursan el primer año, continuarán sus estudios con arreglo á las modificaciones introducidas por el presente decreto, con la única diferencia de que las seis clases semanales de latín y castellano del segundo año se dedicarán exclusivamente á la gramática latina, por haber mencionado los demás alumnos la castellana en el primer curso.

Tercera. Los alumnos que estudien en la actualidad el segundo curso ó cualquiera de los sucesivos, continuarán sus estudios con arreglo á los planes anteriores.

Quinta. Los alumnos de enseñanza libre que soliciten ser graduados conforme al plan fijado en este real decreto, acreditarán que tienen diecisiete años cumplidos.

Sexta. Las disposiciones del presente real decreto serán obligatorias desde su pro-

mulgación, salva las excepciones establecidas en estas disposiciones transitorias.

Séptima. Las matriculas se harán por grupos ó cursos normales completos. Para el abono de derechos de matrícula y académicos y de cédulas de inscripción, cada uno de los grupos se considerará equivalente á tres asignaturas. Los alumnos que por pérdida de alguna asignatura ó por su propia conveniencia prefieran matricularse en alguna asignatura aislada, abonarán por cada uno de ellos los derechos señalados en las disposiciones vigentes.

Octava. Los programas oficiales de las asignaturas deberán publicarse antes del 1.º de agosto. Para auxiliar los trabajos de la Junta Superior Consultiva de segunda enseñanza, el ministro de Fomento nombrará un secretario y el personal que fuere preciso.

Novena. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á las del presente real decreto. Otro real decreto nombra á los señores don Juan Valera, don Eduardo Saavedra, don José Echegaray y don Marcelino Menéndez y Pelayo, individuos de la Junta Superior Consultiva de segunda enseñanza, creada por el nuevo plan.

Galicia.

Movimiento de exportación por el puerto de Vivero.

El día 23 del actual se despachó el vapor «Carmen», con los siguientes bultos de sardina prensada: para la Coruña 83, Cartajena 27, Alicante 21, Valencia 32, Tarragona 5 y Valencia 5.

El día 27 del mismo se despachó el trincado «Consuelo», con 250 bultos de sardina para reexportar por el ferrocarril de la Coruña.

Escriben de Vigo diciendo que en el bajo de las Darreiras tocó el vaporcito de pesca «Ángel Urzaiz» abriendo una regular vía de agua en la parte de babor.

Pudo alcanzar la plaza de la Puebla del Caramiñal donde fué embarrancado sobre arena.

Salió para Madrid el diputado á Cortes por Betanzos D. Eduardo Gasset.

En Guillerey se establecerá en breve un puesto de la Guardia civil.

Entraron en el puerto de Vigo los siguientes barcos:

- Se despacharon: Balandro «Margarita» para Marín. Lucha «Flor de Mayo» para La Guardia. Vapor «Ffalz» para Southampton.
- Han sido admitidos á libre plática y despachados por las oficinas de Sanidad de Puerto de la Coruña los buques siguientes: Admitidos: Vapor español «Cabo San Vicente», procedente de Bilbao, con carga general. Id. id. «Calderoa», de Londres, con carga general. Vapor correo francés «Saint Germain», de Habana con id. Vapor francés «León Panilhac», de Gibraltar, con su equipo. Pailebot español «Ortega», de Ortigueira en lastre. Despachados: Vapor Saint Geamain, para el Lazareto con carga general. Id. «Cabo San Vicente» para Huelva, con idem. Id. «Calderón», para Villagarcía, con idem.

Los que murieron
En Vigo D. Marcelino Astray de Canada.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos de constitución de la Mesa del Senado y de nombramiento de senadores vitalicios, á que nos hemos referido en nuestra edición de anoche.

Gracia y Justicia.—Real decreto por el que se nombra para la canonía vacante en la santa iglesia metropolitana de Granada, por defunción de D. Salvador Branchat, al presbítero licenciado D. José Caro y Conzález, párroco de Colomera, que reúne las condiciones exigidas por el art. del Real decreto-concordato de 22 de Noviembre de 1791.

Hacienda.—Real decreto por el que se aprueban las bases concertadas entre el director general de Propiedades y derechos del Estado, en nombre del ministro de Hacienda, y los representantes de la Diputación provincial de Navarra, para resolver las dificultades surgidas en la aplicación de las leyes desamortizadoras en dicha provincia, con arreglo á lo dispuesto en la ley de 28 de Junio de 1898.

En virtud del expresado acuerdo y para llevar á efecto la desamortización civil en Navarra, se constituirá una Junta de ventas compuesta del gobernador, presidente; cuatro diputados provinciales, designados por la Diputación, y el administrador de Ha-

cienda en la provincia. En caso de empate será decisivo el voto del gobernador.

La clasificación de los montes exceptuados de la suerte por causa de utilidad pública, se hará en la provincia de Navarra obediendo á los mismos preceptos y criterio científicos que ha guiado la formación del catálogo en el resto de las provincias de España. Dicha clasificación se hará por dos ingenieros de Montes, nombrados respectivamente por el Gobierno y la Diputación provincial de Navarra, pasando su propuesta á la Junta designada en el artículo anterior cuyo acuerdo se elevará al ministro de Fomento. Esta declaración de utilidad pública causará efectos legales al objeto de obtener la expropiación forzosa en el interior de los montes para la repoblación forestal. La Diputación consignará anualmente en sus presupuestos una cantidad para la adquisición y repoblación de los terrenos clasificados de utilidad pública.

La clasificación del resto de los montes públicos pertenecientes á la provincia ó á los pueblos, se hará por la mencionada Junta de ventas, previa la formación del expediente instruido por Comisiones técnicas, de las cuales formará siempre parte un ingeniero de Montes. De los dictámenes de estas Comisiones, nombradas por la Diputación provincial, se dará vista á los pueblos interesados, elevándose con las alegaciones presentadas á la Junta de ventas, cuyos acuerdos tendrán la eficacia que les concede el Real orden de 6 de Junio de 1861.

La clasificación de excepción por causa de utilidad pública, será definitiva en la provincia de Navarra, surtiendo en cuanto á la exclusión de las ventas los propios efectos que en el resto de la Península. La declaración de excepción por otras causas podrá ser revisada por la Junta de ventas, siempre que cambien las condiciones agronómicas que determinaron su clasificación.

La venta de los bienes y derechos no exceptuados se realizará por la Junta de ventas en cuantos casos proceda, previo deslinde y tasación de la finca, en subasta pública y con sujeción á las formalidades establecidas en la legislación vigente, exceptuándose los casos de cesión temporal y los de adjudicación á censo, ó á los poseedores con diez años de antelación.

El producto íntegro de las ventas de los bienes y derechos no exceptuados, corresponde en totalidad á los pueblos propietarios conforme á lo declarado en Reales órdenes de 24 de Mayo de 1859, 21 de Marzo de 1801 y 26 de Mayo de 1817, debiendo invertirse en inscripciones intransferibles de la Deuda pública en la misma forma y á los propios efectos que determina legislación vigente.

La Diputación provincial ajustará, el tratamiento de los montes exceptuados como de utilidad pública, al criterio científico y á los preceptos técnicos de la legislación general del ramo, reservándose el Gobierno la alta inspección que le corresponde. El segundo de los asuntos no comprendidos en la categoría anterior, se acomodará á lo prevenido en los arts. 6.º y 10 de la ley de 26 de Agosto de 1841.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Estado expresivo de la inversión dada al libramiento de 3.211'95 pesetas, expedido por la Ordenación de pagos por obligaciones del Ministerio de Fomento, para complemento de sueldo de Maestros y Maestras de esta provincia.

Índice del «Boletín Oficial» correspondiente á Marzo último.

Santiago

Se halla vacante y ha de proveerse por oposición, un beneficio en la S. I. Catedral de Gerona, terminando el día 30 de Junio el plazo para la admisión de solicitudes.

Tocan su fin las obras de la Capilla de la Comunidad de la Basílica. Una vez terminadas se procederá á renovar el dorado y plateado del altar de la Soledad.

La hora canónica ejecutada por la Capilla de música en la Basílica, con motivo del octavo día del Santísimo Corpus, véase bastante concurrida. Ayer predicó el M. I. señor García Hevilla, y hoy lo hará el señor Ciorraga.

La prensa madrileña pide la jubilación forzosa de los registradores de la propiedad que, no obstante pasar de la edad señalada continúan desempeñando sus cargos.

Hoy por la tarde se reúne en la casa Hospicio, la Comisión de Beneficencia del Excmo. Ayuntamiento.

El conocido tablero D. Celestino Vázquez, se ha encargado de sufragar los gastos de la función que en el año próximo se celebrará en honor á la Santísima Virgen de la Encarnación.

El Sr. Rector de esta Universidad, hará uno de estos días la designación del catedrático que ha de confeccionar el discurso inaugural del próximo curso.

Mañana se celebrará solemne función al Santísimo Sacramento en la iglesia conven-

tual de Belvis por la Venerable Comunidad A las diez se celebrará solemne Misa cantada por las religiosas.

A las seis de la tarde serán los ejercicios de costumbre y el sermón estará á cargo del reverendo P. Dominico fray Ladislao Pérez.

La misa será celebrada por los Padres Dominicos según el rito especial de su Orden.

Por los municipales Manuel Rodríguez y Manuel Sánchez, fueron conducidos al Hospital Francisco Carballo y su mujer Josefa López, para Curarse de varias heridas que ambos recibieron en la cabeza á consecuencia de una reyerta que tuvieron dentro de su casa á las ocho y media de la noche de anteayer.

Hállase en esta ciudad, el ilustrado abogado de Villagarcía nuestro querido amigo don Juan Gándata Rivas, que hoy saldrá para dicho punto.

El próximo día 6 saldrá de esta ciudad la correspondencia para las Antillas, Nueva York y Veracruz.

Ayer salieron para La Coruña. D. Manuel López Portal, D. Eduardo García Robles, D. Carme Anido, D. Enrique del Río y D. Vicente Labaca.

Hasta el primero de Julio, y no del presente mes, estará prohibida la venta de mejillones.

El lunes se celebrará en la Alcaldía la subasta para el suministro de carne con destino á los acogidos en la Casa de Beneficencia.

Se halla citado por este juzgado de instrucción, á fin de declarar en sumario por falsedad, Salvador Veiga, sargento que fué de la Reserva de Compostela.

Un padre de familia con siete hijos siendo el mayor de doce años, sin más recursos que su trabajo ó jornal, se encontraba en la miseria porque una enfermedad crónica del estómago le privaba el trabajo, hasta que tomó **El Estómago Artificial**, curándose radicalmente y á cuyo autor bendice con efusión.

Como primera dominica del mes, se celebrarán mañana en Santo Domingo, los cultos de costumbre, de la R. é I. Cofradía de Nuestra Señora del Rosario.

La comisión mixta de reclutamiento, ha declarado útil al soldado Inocencio Fraga López, y temporalmente excluido por inútil á José López Brea.

En la última decena del presente mes se celebrarán las oposiciones á escuelas vacantes en este distrito universitario, y anunciadas desde Marzo del año anterior.

El Sr. Rector de la Universidad, autorizó á D. Gerardo Rodríguez García para ausentarse dejando en su lugar, para regentar su Escuela, á D. Manuel Uzal Echegaray.

Ha salido para Arzúa, el nuevo presbítero recién ordenado por nuestro Prelado, don Luís Rey y Sánchez.

En el mes de Mayo último fueron socorridos por el Ayuntamiento, 192 pobres transeúntes.

Movimiento de población ocurrido durante el mes de Mayo último en el Registro civil:
Nacimientos: legítimos 86, ilegítimos 12 total 98.
Matrimonios, 9.
Defunciones, 68.

Es verdaderamente lamentable que un puerto como Carril y al cual acuden muchas familias en época de baños, cuente con una excelente plaza de abastos y que esta se halle cerrada debido á las rencillas locales y cuestiones políticas que en vez de ser causa de la prosperidad de la villa, la anadan, envolviéndola en las nebulosas sombras enemigas de todo progreso y bienestar.

La benemérita de la inmediata villa de Ordenes, detuvo á Nicolás Castro Rey, Nicolás Lata Boquete, Miguel Lista Vilariño, Manuel Rey García, José Rodríguez Vilariño, Manuel Villaverde Moya y Juan Castro, por sorprenderlos cazando sin licencia en Guindobé.

Se anuncia una plaza vacante de músico de tercera en la banda del Regimiento de Zamora.

La prensa interesa del Gobierno se conceda ingreso en el escalafón de la Península, á los escribanos de actuaciones excedentes de Ultramar.

Lucidísima comisión de nuestra Corporación municipal asistió á la procesión del

Corpus; puede decirse que el Ayuntamiento en pleno concurrió á tan solemne acto, dando así prueba elocuente de los religiosos sentimientos de todos sus miembros.

La mayor parte de los señores concejales que en la Catedral recogieron las varas, no quisieron declinar el honor, renovándose según costumbre durante el trayecto, y únicamente cambiaban de lado en cada vilancico, sin duda para que la mano derecha no se resintiese de la izquierda y viceversa por más que á última hora, el magnífico palio de plata y rico tisú era llevado á doce manos, apesar de no tener más que seis varas.

Nos llamó la atención la primera vez que vimos la procesión, observar que no iba el Secretario de la Corporación, pero luego nos advertimos que por falta de concejales había tenido que coger una de las varas del palio.

Es decir, que de los veinticuatro concejales, solo asistieron nueve; ¡y que digan que la mayor parte de los que entran en el Ayuntamiento, es por lucirse en las procesiones...

La Congregación de la Anunciada y San Luis Gonzaga, establecida en la iglesia de la Compañía, celebrará mañana, desde las ocho y media de la misma, el piadoso ejercicio de la Seisena á su Santo Patrono.

En la misa cantarán distinguidas voces, recibirán la Comunión los congregantes y habrá plática á cargo del Director de la Congregación R. P. Diez. A continuación serán los demás ejercicios.

Según leemos en la prensa de Madrid, ha salido en comisión para el extranjero, nuestro distinguido amigo el Excmo. señor don Justo Martínez, Subinspector de Sanidad militar.

No más Dolores de Muelas, usando á diario el más eficaz, el más barato, de exquisito perfume y de acrisolada historia de 28 años; el mejor de los dentíficos conocidos, **Licor del Polo de Orive**, cuyo empleo no se sufre ningún padecimiento en la dentadura. Farmacias y perfumerías.

Para el día 8 de junio está anunciado un eclipse parcial de sol, visible en España.

Principiará el eclipse para la tierra en general á las 4 h. 27 m. de la mañana, tiempo medio civil en Madrid, en un lugar situado por los 3.º de longitud al O. de Madrid y los 46.º de latitud N. Máxima fase, cuyo valor es 3'11" (suponiendo el diámetro del sol igual á uno), á las 6 h. 19 m. de la mañana en la longitud 95.º al O. de Madrid y la latitud 67.º N.

El fin del eclipse para la tierra en general será á las 8 h. 12 m. de la mañana, por los 127.º al E. de Madrid y los 67.º de latitud Norte. Este eclipse será visible en toda la región polar Norte y gran parte de Europa. En España será visible en parte de la región Noroeste.

La nueva obra de Pérez Galdós, «La campaña del Maestrazgo», como 25 de sus «Episodios», y 5.º de la tercera serie, aparecerá el 10 de Junio próximo poniéndose á la venta el mismo día en toda España.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro querido amigo el Notario de Chantada, D. Jesús Veiga Neira.

Aunque no tan concurrido como los anteriores, no por eso dejó de estar muy animado el **asalto** que el día del Corpus tuvo lugar en los salones del Casino de la Rua del Villar.

Enmedio de hermosas jóvenes sencilla aunque elegantemente ataviadas, deslizáronse rápidamente las cuatro horas que aquel duró.

Es fácil que muy pronto se celebre otro.

El Corpus en Santiago

El día de anteayer, la festividad del Corpus, era solemnidad conmemorativa de la felicísima unión ante Dios y el hombre, no podía pasar en esta católica ciudad desapercibida, antes bien celebrada con gran regocijo y esplendor.

Esta fiesta del Santísimo Sacramento, que en razón á serlo puede considerarse tan antigua como la del Jueves Santo, fué instituida allá por la décima centuria.

Regia el Papa, cisterciense Urbano IV (1261-1264) que tomando en consideración razones poderosísimas de conveniencia y necesidad religiosa, para confundir con los expulsores de la fe cristiana en este Sacramento y Misterio los errores de los herejes llamados «sacramentarios» instituyó esta festividad á fin de atestiguar de un modo grandioso y solemne la presencia real del Salvador en la Sagrada Eucaristía.

En principios del siguiente siglo el Papa Clemente V (1305-1314) en el Concilio general de Viena confirmó la Bula de la institución de esta fiesta para darle más estabilidad y firmeza; confirmación que fué recibida con entusiasmo por los PP. del Concilio y obligación de mandarlo observar por los reyes de Francia é Inglaterra y Jaime el Conquistador.

Esta fiesta, que con tanta diligencia fué recomendada por el Concilio de Trento y

generalmente celebrada en nuestra católica nación, era muy célebre en una ciudad antes tan importante como Compostela, y verdaderamente que era especial la procesión, y de ésta, las celebradas en el siglo pasado, eran en extremo magníficas.

A más, entonces, de la procesión y rezos de rúbrica, cuyo grado de solemnidad son hoy reflejo los celebrados en la Metropolitana, á más de esto, decimos, representábase en aquellos tiempos, después de la primera, las comedias ó autos sacramentales por los niños de coro en la nave del trascoro, composiciones representativas que eran muy celebradas.

Desde muy antiguo, viene asistiendo el Excmo. Ayuntamiento con los maceros y alumbrando á la procesión llevando el Procurador Síndico el estandarte de la municipalidad y seis señores concejales las varas del palio.

Y, por cierto, que la fiesta, tan agradable y conmovedora para nuestro pueblo, ofrece hoy todavía un carácter típico. Vense en la Basílica desde las horas primeras de coro, á multitud de fieles mezclados entre falanjes de chiquillos que bullen en el sagrado recinto con ansia de emociones y ganas de servir en la procesión de heraldos de la imagen ecuestre del Apóstol, que como Patrón abre marcha por nuestras calles, sin necesidad de otros batidores que los retirados del servicio militar que acompasadamente le conducen entre los redobles de un parche.

Véanse luego en las calles buena porción de campesinos vestidos con traje dominguero, y especialmente, á muchos «señoritos de aldea» con sus mujeres y demás entidades de la familia.

En los soportales de la Rúa del Villar y sentados en los pretilos de lo último de la Nueva, vense á lucidas representaciones de la clase menestra, particularmente las artesanas, que han sacado á airear el fondo de la hucha.

Por las calles del tránsito y bajo la sombra de los «toldos» sostenidos por los tradicionalistas «espárragos» discurren los golfos haciendo sonar con la boca espadañas que han recogido de las arrojadas por la carrera; vense los balcones y ventanas engalanados con tapices y cortinajes de colores tan gratos como el rojo y gualda, y engalanando los balcones, lucen las damas sus trajes y sus palmitos sombreados por los primeros sombreros de verano.

Aparecen, por entre las tropas que cubren la carrera, imágenes y cruces parroquiales, acólitos, capellanes, beneficiados, capitulares de traje rojo, dignidades con ricas mitras, dalmáticas y capas, la primorosa custodia rica en pedrería, y comisiones de policromo aspecto, y tras de todo esto, la escolta simbolizadora de nuestra católica España.

Mercañiles

Hé aquí el precio medio de los principales artículos de consumo y productos agrícolas, en el mercado celebrado anteaayer en esta ciudad.

Pan, libra gallega: 1.ª gramado 0'25 de peseta; 2.ª mollete, 0'23; 3.ª de todo pan, 0'20; centeno, 0'30; y maíz, 0'12.

Carnes, kilo: bucy, 2; vaca, 2; ternera, 2; carnero, 2'10; y tocino, libra gallega, 1'90.

Bebidas, litro: aguardientes 1'20; vino de Castilla, 0'70; idem del Rivero, 0'70; é idem del Ulla, 0'55.

Cereales y legumbres, ferrado, trigo, 4'50; centeno, 2'75; maíz, 4; cebada, 3; avena, 2'10; habas (faballón), 6'50; habichuela, 6; y garbanzos, kilo, 1'20.

Harinas, kilo: 1.ª clase, 0'66; 2.ª, 0'64; 3.ª, 0'60; de todo pan, 0'54.

Pescados, kilo: merluza, 1'10; raya 0'90; congrio, 1'75; sardina fresca, doceña, 0'75; idem prensada 0'12.

Paja, arroba: trigo del país, 1'10; y centeno, idem, 1'50.

Leña, carbón vegetal, cuezo, 2'50; y leña, arroba, 0'50.

Otros productos, aceite, litro, 1'20, arroz, kilo 0'64; azúcar 1'40; bacalao; 1'20; café 5; jabón, 1; pimiento, 1'25; patatas, quintal gallego, 12; sal, kilo, 0'20; huevos, docena, 0'75; leche, litro, 0'25; gallina, 1'55; queso, 0'80; manteca de vaca, kilo, 1'90; ajos, ristra, 2'50; lana blanca del país, kilo, 2'25; y lana negra de id., 1'75.

LA REELECCION

Todos los actos de la vida humana son objeto de variadas consideraciones mediante el potente filo del escálapo analítico. Inverosímil podrá parecer el examen de actos que teniendo una acción fija, única y exclusiva, sean vistos por prismas distintos: más los accidentes que con frecuencia acompañan á la comisión, de tal manera enmascaran la realidad que aun determinando la naturaleza de todos los elementos que les integran, dejan en suspenso el ánimo del que les aprecia. Tal acontece al hacer aplicación de un criterio político á un acto puro y exclusivamente administrativo,

cual es la reelección de concejales bajo el aspecto político.

Bien lejos de mi ánimo está la idea de que en las apreciaciones que me sugiera el aspecto político, aplicado á la reelección de concejales, me refiera al pueblo de Santiago, en el cual por demás es sabido de todos, que nuestros ediles al ocupar los rojos sillones se ofrecen al pueblo como meros administradores; sin otra aspiración que la de llenar los últimos lugares en cargos y comisiones, por más que se afanen en ser los primeros en el desempeño de la misión y se resignan á aceptar los puestos que su modestia rechaza, pero que el compañerismo impone, para desde ellos defender con la elocuencia que los es propia lo que más útil, provechoso y justo sea.

Hecha esta salvedad en obsequio á nuestros apoderados, paso á tratar la cuestión.

Forzoso es confesar que la reelección de concejales, políticamente considerada, implica una enervación de energías impidiendo soluciones prácticas, que exentas de supresión, serían de favorables resultados si el veto político no se opusiera al desarrollo del problema administrativo.

¿Más á que sistema político puede convenir la reelección de concejales? Únicamente á aquel que sirva de sostén al caciquismo observante que para alucinar al Señor imperante, cual fera encerrada en férrea prisión, ejercita sus actividades en reducido círculo.

¿Qué ideales sustenta, que teorías la sirven de base, cuando por medio de la reelección las concentra en el insignificante número de los reelegidos, teniendo su esfera de acción por límites los del término municipal?

¡Triste idea da de la bondad de sus principios quien para traducirlos prácticamente sólo dispone de seis ú ocho actividades en una región de seis ú ocho mill!

Desdichada política la que produce el vacío en su derredor por que sus esferas de atracción se convirtieron en polos de repulsión; solo en las postrimerías de su vilticia pueden concebirse reelecciones concejales porque la obsesión de las inteligencias obliga al descarriado á buscar la vida en la muerte.

La reelección concejil política, es la antesala del cementerio, y los individuos que la constituyen, las esquelas fúnebres en que se anuncia el fallecimiento del caciquismo, hora y lugar de los sufragios

SECCIÓN HUMORÍSTICA

«También las gentes del pueblo tienen su corazoncito».

Y ocurrencias.

Que ya quisieran para sí algunos novelistas.

Pasando ayer, casualmente, por la Fuente de San Antonio y viendo un municipal á la puerta de una casa, pregunté á una mujer: ¿Sabe V. que hace ahí ese municipal?

Y la buena mujer en un gallego castellano me contestó: «¡Boh, señor, esto elle un trasiego. Ahí vive ó Alcalde. Fai pouco fuall'a 'o Ayuntamiento é estaball'o Marqués. Taven que volver é estaballe don Modesto é hoxe, po'lo visto estálle don... non recordo.... don.... Magdalena, seique».

Ah, sí, D. Eduardo, repuse. ¿Y cómo es eso, mujer?

¡Quién llo sabe, señor, cada día témoslle ó seu...!

¿Y cómo se las arreglan con el bastón, entonces?

¿Con cal bastón, señor? replicó la interpelada.

Con el del mando, le dije.

En non séi que 'e eso.

Y se despidió.

Y lo del bastón es lo que me trae perplejo. No se explica que sea ni de caña de India, ni de pino, ni de ninguna clase de madera. Tiene que ser elástico.

El Sr. Marqués, de elevada estatura, no puede usar un bastón corto. D. Modesto, de estatura baja no puede usar tampoco un bastón alto; y D. Eduardo, que no es alto ni bajo, no usará el bastón que sirva para cada uno de los dos primeros.

Luego, resultantemente; el bastón de mando de la autoridad local es elástico.

De lo contrario, cada uno de los tres Alcaldes, —ó de los que sean,— tendrá el suyo como cada cual tiene su Ángel de la Guarda.

«Luego, vós, se le puede preguntar ¿bastón tenéis que os guarde?»

Si Padre; y cada uno de nosotros tiene el suyo.

«Pues tenedle mucha devoción y encomendáos á él cada día».

Y aquí tienen los lectores la razón del trasiego de que habló la mujer.

Es que «se encomiendan el bastón cada día; y por lo mismo anda, como suele decirse, de zeca para meca».

Pero ocurre una cosa: las borlas; que esas no las tendrá cada bastón.

El trasiego, pues viene á ser solamente de las borlas.

Sin embargo un pueblo con tres Alcaldes, es un pueblo original.

Y luego aun hay incrédulos que dicen no comprenden con la razón —que es limitada,— sacrosantos misterios del Catolicismo.

Pues hablen ahora; que verán misterios hasta en el orden sensible.

Misterio es la vida.

Misterio nuestra autoridad: Tres personas distintas y un Alcalde verdadero.

Día vendrá en que, por riguroso turno, me corresponda á mi tener un ordenanza á la puerta, un bastón en la diestra y por contera el p'acer de oír:

«¿Da vucencia su permiso?»

¿Cuándo llegará ese día En qué, lleno de alegría Pueda firmar sin cuidado: «El Alcalde de Santiago?»

XAN.

Sociedad Económica de Santiago.

Por acuerdo de esta Sociedad se debe proceder á construir la sección 2.ª del edificio proyectado para Grupo Escolar con sujeción á los planos y condiciones, facultativas que se hallan de manifiesto diariamente, de 10 á 12 de la mañana, en la Biblioteca de dicha Sociedad, donde se admiten proposiciones en pliego cerrado, en las indicadas horas, hasta el 20 de Junio próximo en que termina el plazo.

Para poder presentar los pliegos, tendrán que acreditar los firmantes que han depositado, en la Tesorería de esta Económica, mil quinientas pesetas, sin cuyo requisito no se admitirán aquéllos; esta cantidad se devolverá al interesado si su proposición fuese desechada, el día de la apertura de pliegos, que tendrá lugar el 21 de dicho mes de Junio.

El concurrente, en cuyo favor se adjudiquen las obras, tendrá que ampliar el depósito hasta igualar el diez por ciento del importe total de la obra objeto de la proposición, cuya cantidad quedará como garantía hasta que aquella sea recibida.

La Sociedad se reserva la facultad de no aceptar las proposiciones presentadas si ninguna de ellas le satisface.

Santiago 31 de Mayo de 1899.—El Secretario, José Rivero de Aguilar.

Gacetillas

Pedid en los mejores establecimientos de ultramarinos los aceites puros de Oliva refinados marca «La exclusiva Santa Lucia sociedad anonima Industrial reunidas» Santander tienen la ventaja que pueden usarse reemplazando la manteca. Latas de diez, cinco dos y medio kilos á precios económicos. Pastas para sopa sin competencia posible.

MIL PESETAS la que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Madrid 2 (11 m.)

El ministro de la Guerra manifestó que dentro de la primera quincena del mes actual, se terminarán los trabajos de defensa de costas y fronteras.

Según manifestó el Sr. Polavieja en el Consejo se acordó dias pasados que las obras de defensa de las costas se realicen en tres años.

A este objeto se votarán en las Cortes las cantidades necesarias y en tres ejercicios se abonarán aquellas.

Madrid 2 (id. id.)

El estado de Reverte es relativamente favorable.

Los médicos creen que la herida no le impedirá torear dentro de veinte dias.

Madrid 2 (id. id.)

«El Globo» de hoy recoge lo

dicho por un periódico de Lisboa respecto de la alianza anglo-lusitana.

Refiérese también á las supuestas ambiciones de Inglaterra para con España.

Discurso de Sagasta

Madrid 3 (10'35 n.)

Se ha celebrado la reunion de la minoría liberal.

El Sr. Sagasta pronunció un discurso de ruda oposición tratando de justificar los actos del gobierno que el presidio ultimamente.

He aquí el extracto del discurso del Sr. Sagasta.

Comenzó declarando haber abandonado el poder inoportunamente.

Precisamente cuando el partido liberal bajó del Gobierno proponiase realizar las reformas reclamadas por la opinión.

Explica la última guerra sostenida por España con un enemigo poderoso cuando en las colonias se combatía duramente.

Entonces—dijo—nos defendimos cuanto hemos podido.

Con este motivo el Sr. Sagasta dirige elogios al ejército.

Hablando de la desidencia de Gamazo manifestó que ella tiene gran responsabilidad en la caída del gobierno liberal:

Cree que es posible la regeneración del país y á este fin dice que la minoría debe pedir reformas amplias en la administración disminuyendo los gastos y mejorando los ingresos pero sin gravar al contribuyente.

Añade que se debe atender al mejoramiento de la Agricultura descubriendo las ocultaciones de la riqueza.

Manifiéstase partidario de la nivelación de presupuestos y de que se abrevien los plazos para realizar las obras públicas reclamadas por la opinión así como las de completamiento de la red general de ferrocarriles.

Se manifestó confiado en que no peligran las libertades públicas, pero que para el caso contrario—decía—estaría siempre dispuesto á combatir la reacción.

En sentidos párrafos habló de la muerte de Castelar á cuya memoria dedicó un recuerdo.

Combatió con dureza el regionalismo.

Madrid 2 (id. id.)

Después de su discurso el señor Sagasta propuso á los reunidos que votasen para la vicepresidencia del Congreso al señor Teverga.

Para la comisión de actas propuso al Sr. Garcia Prieto, González, Romanones y Arias.

Madrid 2 (id. id.)

A la reunión de las minorías no asistieron los amigos del señor Canalejas.

Para la comisión de incompatibilidades propuso el Sr. Sagasta á los señores Urzaiz, Quiroga Vázquez, Textor y Vidal.

Para la Secretaria fué designado el Sr. Xiquena.

Para la Secretaria del Senado designó al Sr. Reinosa y para la comisión de actas á los señores Vázquez Queipo y Villanueva.

Las Cortes

Madrid 2 (11 n.)

Se he celebrado la sesión inaugural de las Cámaras.

El aspecto de una y otra era muy animado.

Los reyes han sido victoreados al entrar y salir de los edificios por los representantes del país.

Madrid 2 (id. id.)

El mensaje leído en el parlamento comienza condoliéndose de los últimos desastres.

Habla del motivo de la crisis ministerial y anuncia las causas de la resolución dada á la misma.

Promete llevar al parlamento la documentación en que se contienen las negociaciones de la ratificación del tratado de paz.

Anuncia el proyecto de ceder á Alemania las Marianas Palaos y Carolinas.

Dice que las relaciones inter-

nacionales son cordialísimas actualmente

Anuncia los sacrificios económicos que imponen á todos los nuevos presupuestos para liquidar los atrasos.

Que se presentarán autorizaciones en la segunda legislatura que se reorganizará el ejército bajo la base del servicio militar obligatorio.

Se enumera el proyecto de defensa de costas la reforma municipal y provincial bajo la base descentralizadora.

Anuncia la reforma del Código penal en lo que se refiere á la ley del jurado y fijará las prerrogativas de las instituciones forales.

Se atenderá también á la construcción de ferrocarriles secundarios.

Ultima Hora

Madrid 3 (1 m.)

En Cuevas de Vera descargó un furioso temporal.

Hubo grandes inundaciones. Ochocientos mineros están in-comunicados de la población.

Madrid 3 (id. id.)

El regimiento de Zaragoza fué destinado á Galicia para anmentar la guarnición militar.

Madrid 3 (id. id.)

En el proceso del coronel Dupaty, en Paris, se ha probado que Clam fué el falsificador de los documentos del proceso Dreyfus.

Creese que hoy se fallará acordando la revisión.

Madrid 3 (id. id.)

Telegrafia el general Rios diciendo que regresó el vapor «Uramus», con el teniente coronel Aguilar que fué á Baler.

Aguilar convenció á los filipinos que embarque la guarnición con todos los honores dejando aquel poblado.

El teniente español Sr. Martin jefe del destacamento, se negó á abandonar á Baler, no obstante las ordenes de Rios.

Contestó al general del porqué de su determinación.

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial

Table with 3 columns: DIA 31, DIA 2, and values for various financial instruments like 4 por 100 interior, Titulos pequeños, Idem exterior, etc.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS.

SE ARRIENDA

la casa número 51 de la Calderería con todas sus dependencias y tienda. En la propia calle y número 49 darán razón.

ARRIENDO

Se alquila la casa número 15 de la calle de la Troya.

En la tienda de enfrente, número 8, daran razón.

VENTA

de la casa núm 21 de la calle de Sar (Barrio de San Nicolás), informarán Algaita de Abajo núm. 34, primer piso.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace del agro llamado Fuente Caule de 7 ferrados y 17 cuartillos de sembradura sito en la calle de Castrón Douro y cercano sobre sí.

Informará del precio y demás condiciones el procurador D. Andrés Vilarelle.

A voluntad de su dueño se vende la casa número 9 de los Jazminez. Informarán en la misma casa,

LA UNIVERSAL. — F. SANCHEZ Y C.^A

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios. Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

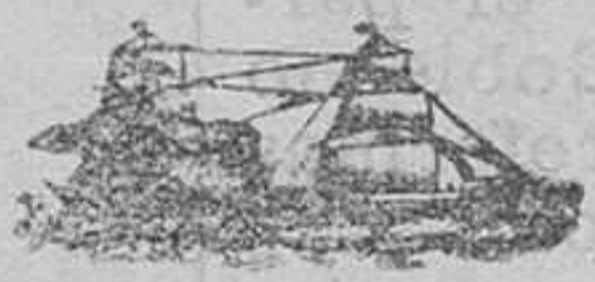
Almacenes, Rúa del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO.

Géneros del Reino
y
Extranjeros
Corbatas, Cuellos
y
Puños.

LA CONFIANZA
MANUEL AGRA

Laneria, Sedería
Pañería, Pañolería
y
géneros de punto.

Especialidad en géneros blanco y negro.
2, PREGUNTOIRO, 2.



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Rio.
Asunción.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Bahitonga.	Destro.	Paraguassu.	San Nicolás
Beltrunco.	Guaiba.	Patagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taquary.
Cintra.	Macedo.	Petropolis id.	Touman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El 14 de Junio saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor SANTOS

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena a su llegada a Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil. Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que teman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo. De otros detalles informarán: En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau. En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Dominguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats. En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Lloyd-Norteamericano.

LINEA RAPIDA

El día 4 de Junio saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor

WITTEKIND

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 18 de Junio el vapor correo alemán

AACHEN

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago a los señores D. Manuel Morales y González Patiño de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela e Hijos, Casas Reales 11. Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas a cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires. Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales a la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

Fábrica de aserrar maderas BALTASAR ESCUDERO E HIJOS EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país.
TABLA de pino alineada a 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear a 4 y medio reales.
TABLA de pulgada de grueso a 5 reales vara fraguera.
TABLA de 3/4 pulgadas a 4 reales.
TABLILLA a 3 reales vara fraguera, idem escogida a 3 y medio reales y alineada a 4 y medio reales.
Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.
BARROTILLO ochavado de diez cuartas de largo a 8 reales el ciento, idem el or dinario a 5 y a 6 reales el ciento.
CARROTILLO de 5 y 6 cuartas largo a 4 reales el ciento.
Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo. Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rúa del Villar número 29.

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS
Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Afores
CARRIL

V. M. ESCALERA

Consignaciones -- Tránsitos -- Seguros -- Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

CASA EN VIGO Y CARRIL

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Cementos, Hidráulicos, Cales y Yesos

EN PARTIDAS

Marcelino Sáñez. -- CORUÑA

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía a todos los puntos de España EXTRAJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

COMERCIO DE VAPORES

SANTIAGO MARTINEZ

36 PREGUNTOIRO

Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios. Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase.

LA DULCE BLANCA

CONFITERIA Y PASTELERIA
VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar, 33.
SANTIAGO

ROPA BLANCA PARA SEÑORAS

Contando con un completo y variado surtido y en mejores condiciones para la venta que ninguna casa, tengo el gusto de participarle a mi distinguida clientela y al público en general que no se surta de dicho artículo sin antes visitar mi establecimiento en la inteligencia de que quedará complacida en clases y precios.

BENITO FUENTES,

74, RUA DEL VILLAR, 74.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El 11 de Junio saldrá directamente de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor

MAGDALENA

La marcha de todos los vapores es 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo a los puertos del Brasil de 13 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires de 13 a 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje a los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse a los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido a que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL Sres. González y Fernández.
Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Esianislao Durán.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES
CANTABRIA
HERNANI

NORTE
GALICIA
BAYONES

Admitiendo pasajeros y carga, Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

AGENCIA DE ADUANAS COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS PIO S. CARRASCO

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Cal viva de Gijón y Avilés.

Harinas del Conde de San Cristóbal.

Brea mineral.

Chocolates de San Roque.

LA ARTISTICA

MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia.

Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa.

Esta casa que imprime un sello a sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA